



Asamblea General

Distr. general
6 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

25º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Informe de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, Rita Izsák

Resumen

En el presente informe se recoge información actualizada sobre las actividades realizadas por la titular del mandato desde la presentación de su informe anterior. La Experta independiente incluye un estudio temático sobre la importancia de "Asegurar la incorporación de las cuestiones de las minorías en las agendas para el desarrollo después de 2015". En un contexto en que cobra impulso la formulación de nuevos objetivos mundiales de desarrollo, la superación de las desigualdades se ha convertido en un tema central de debates y consultas. Esto ha intensificado la atención que se otorga a las cuestiones relativas a la mujer, las personas con discapacidad, las personas de edad y los grupos vulnerables. No obstante, la Experta independiente considera que las cuestiones de las minorías siguen viéndose relativamente poco reflejadas en los debates que se están entablando tanto a nivel internacional como nacional. La Experta independiente insta a que se preste una atención mayor y más sistemática a las minorías desfavorecidas, que comprenden a cientos de millones de personas de las más pobres y social y económicamente marginadas y excluidas del mundo.

La Experta independiente señala la necesidad de que la nueva agenda mundial de desarrollo incluya objetivos específicos vinculados con la superación de la desigualdad y la promoción de la inclusión social, que abarquen requisitos y metas específicos, centrados en actividades destinadas a mejorar la situación de los grupos minoritarios desfavorecidos. Los enfoques del desarrollo basados en los derechos humanos son esenciales y deben otorgar mayor atención a la promoción y protección de los derechos de las minorías, ofreciendo así una importante vía de desarrollo a las minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	3
II. Actividades de la Experta independiente	3–29	3
A. Actividades e informes temáticos	3–11	3
B. Visitas a los países	12–14	5
C. Comunicaciones	15	6
D. Actividades adicionales	16–26	6
E. Información actualizada acerca del Foro sobre Cuestiones de las Minorías...	27–29	9
III. Asegurar la incorporación de las cuestiones de las minorías en las agendas para el desarrollo después de 2015	30–45	9
Introducción	30–45	9
IV. Las minorías en el contexto de los ámbitos específicos de la consulta sobre el desarrollo	46–80	13
A. Desigualdades	46–58	13
B. Educación	59–61	17
C. Salud	62–64	18
D. Crecimiento y empleo	65–66	19
E. Hambre, nutrición y seguridad alimentaria	67	19
F. Conflicto y fragilidad	68–70	20
G. Sostenibilidad ambiental	71–72	20
H. Gobernanza	73–74	21
I. Energía	75–76	22
J. Agua	77–78	22
K. Dinámicas de población	79–80	23
V. Conclusiones y recomendaciones	81–91	23

I. Introducción

1. El mandato de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías fue establecido por la Comisión de Derechos Humanos en 2005 (resolución 2005/79) y prolongado por el Consejo de Derechos Humanos (resolución 7/6). El 24 de marzo de 2011, el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Experta independiente por un período adicional de tres años (resolución 16/6). Rita Izsák fue designada titular del mandato y asumió sus funciones el 1 de agosto de 2011. La Experta independiente se encarga, entre otras cosas, de promover la aplicación de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, también mediante la celebración de consultas con los gobiernos.

2. En el capítulo II del presente documento, la Experta independiente ofrece un breve panorama de sus actividades desde la presentación de su informe anterior (A/HRC/22/49). En los capítulos III y IV se centra en la incorporación de las cuestiones de las minorías en las agendas para el desarrollo después de 2015, mientras que en el capítulo V presenta una serie de conclusiones y recomendaciones.

II. Actividades de la Experta independiente

A. Actividades e informes temáticos

1. Minorías religiosas

Participación en conferencias y consultas

3. Reconociendo que, en general, los derechos de las minorías religiosas no recibían una atención especial que fuera más allá de la garantía de la libertad de religión o creencias, en el plan de trabajo que presentó al Consejo en 2012 la Experta independiente se comprometió a otorgar una atención particular a los derechos de estas minorías a partir de 2013. La Experta también reconoció que el tema revestía considerable interés a nivel mundial, por lo que decidió dedicar el sexto Foro sobre Cuestiones de las Minorías a los derechos de las minorías religiosas.

4. El 25 de abril de 2013, la Experta independiente envió a todos los Estados miembros un cuestionario sobre las medidas destinadas a garantizar los derechos y la seguridad de las minorías religiosas. El cuestionario se centraba en la identificación de prácticas positivas para la protección y promoción de los derechos de las minorías religiosas, como las iniciativas de diálogo interconfesional y la promoción de relaciones armoniosas entre diferentes grupos religiosos. La Experta independiente desea agradecer a los siguientes Estados que respondieron al cuestionario: Argentina, Australia, Austria, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, China, Cuba, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Guatemala, Iraq, Italia, Jordania, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Mauricio, México, Mongolia, Montenegro, Omán, Pakistán, Paraguay, Polonia, República de Moldova, República Islámica del Irán, Serbia, Suiza, Tailandia y Ucrania.

5. El 6 de junio de 2013, la Experta independiente organizó en Ginebra una reunión de expertos titulada "Más allá de las creencias: los derechos y la seguridad de las minorías religiosas". Participaron en la reunión expertos nacionales e internacionales en derechos de las minorías religiosas de diferentes regiones, entre ellos el Sr. Heiner Bielefeldt, Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias (mediante videoconferencia). El propósito de la reunión era obtener aportaciones para el informe que la Experta

independiente debía presentar a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Los expertos hicieron exposiciones sobre temas como: conceptos y normas fundamentales; identificación de problemas y vulneraciones, entre otras cosas en lo relativo a la no discriminación, el reconocimiento y la seguridad; las prácticas positivas; la seguridad de las minorías religiosas durante los conflictos y las situaciones posteriores a estos; y el fortalecimiento de las respuestas a las violaciones de los derechos de las minorías religiosas.

6. El 23 de octubre de 2013, la Experta independiente presentó su informe anual a la Asamblea General (A/68/268) en su sexagésimo octavo período de sesiones. El informe se centraba en los enfoques de protección y promoción de los derechos de las minorías religiosas basados en los derechos de las minorías. En el documento, la Experta independiente destacó en particular que los derechos de las minorías religiosas no están debidamente protegidos en la práctica, y que en todas las regiones dichas minorías son objeto de discriminación, exclusión social, marginación y, frecuentemente, acoso, persecución y violencia. Los derechos de las minorías religiosas van más allá de la libertad de religión y de creencias. En muchos casos, los gobiernos desatienden los demás derechos colectivos de estas minorías. Los derechos de las minorías requieren medidas positivas de los Estados, basadas en la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. Son necesarias leyes, políticas y medidas específicas para crear una igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la vida cultural, económica, política, pública, religiosa y social.

7. La Experta independiente reconoce la importante labor realizada por el Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias y acoge con satisfacción el informe que este presentó en 2013 al Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/22/51), centrado en las minorías religiosas. El 28 de octubre, la Experta independiente fue, junto con el Relator Especial, panelista en una actividad paralela de la Asamblea General organizada por el Gobierno del Canadá y titulada "Esfuerzos internacionales para promover y proteger la libertad de religión o creencias: oportunidades para una intervención eficaz de las Naciones Unidas".

2. Minorías lingüísticas

8. En su informe anterior al Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/22/49), presentado en 2013, la Experta independiente examinó los derechos de las minorías lingüísticas y los problemas que estas afrontaban. Insistió en la advertencia de que la mitad de los más de 6.000 idiomas que, según se calculaba, existían en el mundo estaban en peligro, e instó a los gobiernos a que adoptaran las medidas necesarias para proteger a las comunidades minoritarias y su patrimonio lingüístico (párr. 39). La Experta independiente ha seguido reuniendo información sobre buenas prácticas procedentes de todas las regiones y vinculadas con cuestiones como: las amenazas a la existencia de los idiomas minoritarios y las minorías lingüísticas; el reconocimiento de los idiomas minoritarios y los derechos lingüísticos; los idiomas minoritarios en la vida pública; los idiomas minoritarios en la educación, los medios de difusión, la administración pública y el sistema judicial; y el suministro de información y servicios en idiomas minoritarios.

9. El 13 de marzo de 2013, la Experta independiente organizó una mesa redonda sobre las minorías lingüísticas, en la que participaron Estados miembros, organizaciones no gubernamentales (ONG), representantes del sector académico y de comunidades lingüísticas minoritarias, y que tuvo por propósito identificar iniciativas que han contribuido a garantizar los derechos de las minorías lingüísticas. Más de 60 participantes intercambiaron sus experiencias y opiniones, entre otras cosas sobre las futuras posibilidades para la labor de los mecanismos de las Naciones Unidas sobre cuestiones de las minorías lingüísticas a nivel mundial. En 2013, la Experta independiente empezó a

preparar una guía práctica y una recopilación de medidas eficaces para prestar asistencia, entre otros, a los encargados de formular las políticas. La Experta proyecta publicar este documento en línea para mediados de 2014, tras llevar a cabo consultas adicionales.

3. Mujeres y niñas de las minorías

10. La Experta independiente participó en conferencias sobre las cuestiones relativas a las mujeres y niñas de las minorías. Aprovechó su intervención para difundir información sobre los mecanismos del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas dedicados a la protección de la mujer y sobre cómo se podían usar eficazmente, y para presentar las recomendaciones del cuarto período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías, que se centró en los derechos de las mujeres y las niñas pertenecientes a minorías. La Experta independiente se desempeñó como Relatora General de la Cuarta Conferencia Internacional de Mujeres Romaníes, celebrada en Helsinki los días 16 y 17 de septiembre de 2013. En la reunión se debatieron formas de mejorar la situación de las mujeres, sus familias y comunidades; entre los objetivos de la Conferencia se contaron la formulación de estrategias para la protección de los derechos de la mujer y la mejora del establecimiento de redes entre mujeres romaníes y otros grupos de promoción de la igualdad de género.

11. La Experta independiente asistió a un acto sobre la doble discriminación contra las mujeres de las minorías organizado por el Club de Madrid¹, los días 1 y 2 de octubre de 2013. La reunión se centró en las mujeres pertenecientes a grupos minoritarios y examinó cómo podían superar los roles tradicionales para promover sus derechos y empoderarse como agentes de cambio. La Experta también intervino en el Congreso de Mujeres Húngaras celebrado en Budapest y organizado por el Lobby Húngaro de Mujeres. El Congreso puso la igualdad de género en la primera plana del discurso público antes de las elecciones parlamentarias y de los gobiernos locales, así como de las elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán en 2014.

B. Visitas a los países

12. La Experta independiente visitó el Camerún entre el 2 y el 11 de septiembre de 2013 y agradece al Gobierno su excelente cooperación. Este se muestra legítimamente orgulloso de la diversidad y estabilidad del país, en el que viven más de 250 grupos étnicos. Si bien sigue habiendo desafíos, el Gobierno parece estar dispuesto a hacer participar a las minorías en la búsqueda de soluciones eficaces. Las comunidades de pastores pigmea y mbororo figuran entre las más pobres del país, y las cuestiones vinculadas con la tierra y los medios de subsistencia son de fundamental importancia para ellas. Entre los problemas lingüísticos se cuentan el retroceso de algunos de los muchos idiomas maternos del país. Si bien hay una política nacional de bilingüismo, representantes de la población anglófona denuncian una discriminación en ámbitos como el acceso al empleo y los nombramientos políticos. En general, la libertad de religión es evidente; no obstante, dirigentes de la iglesia pentecostal se han quejado del cierre de iglesias y de trato discriminatorio. El informe de la misión figura en la adición 1 al presente documento (A/HRC/25/56/Add.1).

13. La Experta independiente agradece al Gobierno de Nigeria que haya aceptado recibir su visita a principios de 2014, e insta a los demás Estados que ha solicitado visitar a que le den una respuesta positiva. La Experta hace hincapié en el comunicado de prensa emitido

¹ El Club de Madrid es una organización independiente sin fines de lucro integrada por más de 90 expresidentes y ex primeros ministros de más de 60 países.

por los titulares de mandatos con ocasión del Día de los Derechos Humanos, en el que se pide una cooperación más enérgica de los Estados miembros².

14. La Experta independiente, que viajó a Malasia por invitación de la organización de derechos humanos Pusat KOMAS, expresa su agradecimiento a todos los actores de la sociedad civil con los que se reunió y entrevistó. La Experta independiente también se reunió con funcionarios de alto nivel, incluidos los ministros de los departamentos del Primer Ministro encargados de la unidad e integración nacional y de los derechos humanos. En sus reuniones, expuso brevemente las normas internacionales y los principios de protección de los derechos de las minorías, señaló la importancia de que Malasia ratificara la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y dijo que era preciso contar con datos desglosados, en especial para evaluar la necesidad de las políticas de acción afirmativa existentes. La Experta manifestó a los funcionarios del Gobierno su deseo de visitar Malasia en el marco de una misión oficial y se refirió a la solicitud de visita que había presentado hacía tiempo.

C. Comunicaciones

15. La Experta independiente sigue recibiendo información de diversas fuentes sobre violaciones de los derechos humanos contra minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas. Basándose en esa información, en el período examinado ha enviado comunicaciones —cartas de denuncia y llamamientos urgentes— a los Estados miembros en relación con cuestiones de las minorías, la mayor parte de las cuales han sido remitidas conjuntamente con otros titulares de mandatos competentes. Esas comunicaciones, junto con las respuestas recibidas de los gobiernos de que se trata, se dan a conocer públicamente en los informes comunes sobre comunicaciones de los procedimientos especiales que se presentan al Consejo³.

D. Actividades adicionales

1. Fortalecimiento de la colaboración

16. En cumplimiento de una recomendación formulada en el quinto Foro sobre Cuestiones de las Minorías, la Experta independiente asistió al 53º período de sesiones de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que tuvo lugar en Banjul en abril de 2013. Allí celebró una consulta con el Grupo de Trabajo sobre Comunidades/Poblaciones Indígenas de África y tomó nota con satisfacción de su disposición a proseguir el diálogo sobre las cuestiones de las minorías. Se dirigió al foro de ONG e informó a los representantes de la sociedad civil sobre las oportunidades de cooperar con su mandato, el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas y el Foro sobre Cuestiones de las Minorías, y alentó a los representantes gubernamentales y de las ONG a que asistieran a los siguientes períodos de sesiones del Foro.

17. La Experta independiente alentó a la Comisión a que examinara opciones para prestar atención específica a las cuestiones de las minorías y garantizar que las preocupaciones de las minorías se abordaran de forma sistemática. El 11 de abril de 2013, emitió un comunicado de prensa advirtiendo que cientos de grupos minoritarios de África

² Puede consultarse en www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=14083&LangID=E.

³ El último informe lleva la signatura A/HRC/25/74.

tenían una acuciante necesidad de recibir mayor atención y protección⁴. La Experta independiente se propone proseguir su cooperación con la Comisión y los actores regionales africanos que se ocupan de los derechos humanos, y redactar un informe sobre las cuestiones de las minorías en el continente.

18. La Experta independiente celebró consultas con el Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio, Sr. Adama Dieng, para determinar formas de intensificar la colaboración entre sus respectivos mandatos en el ámbito de la prevención del genocidio y de las atrocidades masivas. Invitó al Sr. Dieng a que asistiera al Foro sobre Cuestiones de las Minorías y pronunciara el discurso principal. En su intervención, el Asesor Especial reconoció que las poblaciones eran con frecuencia blanco de agresiones debido a su identidad o creencias religiosas, y expresó preocupación por las tensiones religiosas y sectarias en Egipto, Myanmar, la República Árabe Siria y la República Centroafricana.

19. La Experta independiente prosiguió su colaboración con la recientemente establecida red de las Naciones Unidas sobre discriminación racial y protección de las minorías, coordinada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). También siguió haciendo aportaciones a las consultas mundiales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y presentó dos documentos, sobre las consultas relativas a las desigualdades y la buena gobernanza. El 5 de diciembre de 2013, la Experta independiente participó como panelista en una reunión celebrada en Ginebra para conmemorar el Día de los Derechos Humanos y el 20º aniversario del ACNUDH.

2. Reuniones, conferencias y difusión

20. Los días 14 y 15 de mayo de 2013, la Experta independiente participó en la conferencia "El extremismo de derechas y los delitos motivados por prejuicios: presiones sobre las minorías en Europa y otras regiones", celebrada en Oslo. En esta se refirió a la importancia de las medidas tempranas para hacer frente a los mensajes de odio. En noviembre, asistió al Sexto Foro de Derechos Humanos de Budapest en calidad de panelista sobre las cuestiones relativas a la libertad de religión y creencias. La Experta independiente intervino en varias reuniones mediante mensajes de video, por ejemplo, en una reunión organizada por la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas en Ginebra, sobre la libertad de religión o creencias para todos (6 de marzo de 2013) y en la Conferencia Ministerial Regional sobre Educación, coorganizada por el Ministerio de Educación Nacional de Turquía y la Oficina Regional para Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), dedicada al tema de la integración de todos los niños en una enseñanza de calidad (10 de diciembre de 2013).

21. La Experta independiente ha continuado su labor de sensibilización sobre la discriminación basada en el empleo y la ascendencia. El 24 de mayo de 2013, encabezó una declaración conjunta en la que se pedía una mayor protección para los más de 260 millones de víctimas de la discriminación por motivos de casta⁵. Los días 16 y 17 de diciembre de 2013, participó en la Segunda Consulta Regional del Asia Meridional sobre la Discriminación Basada en la Casta celebrada en Katmandú. El objetivo de la reunión era examinar las cuestiones vinculadas con la discriminación contemporánea por motivos de casta en la región, y debatir las medidas de las Naciones Unidas para luchar contra esta discriminación en el marco de los programas para los países.

⁴ Puede consultarse en www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=13220&LangID=E.

⁵ Puede consultarse en www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=13352&LangID=E.

22. La Experta independiente amplió su labor de difusión entre los jóvenes pertenecientes a minorías. Dictó conferencias y llevó a cabo presentaciones ante grupos de jóvenes y estudiantes (entre otros, en la Central European University de Budapest y la Fordham Law School de Nueva York) y participó en eventos para la juventud, como un festival de jóvenes en Hungría, para hablar sobre las cuestiones de las minorías y las expresiones de odio. Participó en la clausura del Programa de becas para las minorías del ACNUDH y, en calidad de exbecaria, alentó a otros becarios a que asumieran posiciones de liderazgo.

23. El 25 de noviembre de 2013, antes del período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías, la Experta independiente organizó un acto público titulado "¿Cómo puedes luchar contra el odio y la intolerancia?". En el acto se exhibieron cortometrajes del proyecto "En nuestro pueblo no", centrado en la forma en que diferentes comunidades se han movilizado para afrontar el odio y la intolerancia. En el acto y el debate, que contaron con una nutrida asistencia, se presentaron ejemplos positivos de acciones concretas que podían llevar a cabo las personas y las comunidades, se generó un interesante diálogo y se expresaron reflexiones personales de los participantes. La Experta independiente proyecta organizar un acto similar con carácter anual.

24. La Experta utilizó los medios sociales, como Facebook y Twitter, para difundir las cuestiones de las minorías y la labor de su mandato y de otros órganos y mecanismos internacionales pertinentes. Los sitios de estos medios sociales también proporcionaron una plataforma para el debate de las cuestiones de las minorías. En particular, en unos pocos días, unas 13.000 personas siguieron el debate sobre la tradición cultural neerlandesa de *Sinterklaas* y *Zwarte Piet* en la página de Facebook de la Experta independiente, que recibió por este medio alrededor de 500 comentarios y mensajes sobre la cuestión.

3. Declaraciones

25. La Experta independiente formuló otras declaraciones públicas, muchas en conjunto con otros mandatos, para poner de manifiesto cuestiones preocupantes relacionadas con las minorías⁶. Entre esas declaraciones se contaron: el 29 de marzo, un llamamiento a todas las partes en Bangladesh a poner fin a la violencia, incluida la dirigida contra la minoría hindú, tras las protestas a gran escala que tuvieron lugar en el país en febrero de 2013; el 8 de abril, una declaración con ocasión del Día Internacional de los Romaníes, en la que se exhortaba a llevar a la práctica los compromisos políticos y legislativos para producir los cambios tan necesarios en las vidas de los miembros de esta comunidad; el 4 de mayo, una declaración conjunta, iniciada por la Experta independiente, en favor de una mayor protección de los albinos, en la que se reconocía la estigmatización y marginación extrema de la que eran víctimas estas personas a lo largo de toda su vida y se manifestaba preocupación por las agresiones en su contra; y, el 13 de mayo, una declaración en la que se exhortaba a las autoridades iraníes a que pusieran inmediatamente en libertad a siete dirigentes bahaíes, detenidos hacía casi cinco años, y cuya privación de libertad fue declarada arbitraria por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria en 2008.

26. El 29 de octubre, la Experta independiente emitió una declaración titulada "Romaníes en Europa: ¿culpables hasta que se pruebe su inocencia?", sobre la separación de niños de sus familias romaníes y las acusaciones de secuestro de niños formuladas contra los romaníes por autoridades y medios de comunicación. El 21 de noviembre se publicó una declaración sobre la celebración neerlandesa de la llegada de *Sinterklaas* y su servidor, *Zwarte Piet* (Pedro el Negro), que perpetúa estereotipos negativos sobre los africanos y los afrodescendientes. Se instó al Gobierno del país a que apoyara y facilitara

⁶ La página web de la Experta independiente (www.ohchr.org/en/issues/minorities/iexpert/pages/ieminorityissuesindex.aspx) contiene enlaces a sus comunicados de prensa.

un debate abierto en la sociedad neerlandesa, estableciendo una plataforma exclusiva con tal fin, con miras a identificar medidas que pudieran responder a las opiniones y preocupaciones de todos. El 25 de noviembre se hizo pública una declaración vinculada con la decisión del Gobierno de Malasia de prohibir a una publicación católica la utilización de la palabra "Alá" para referirse a Dios, advirtiendo que vulneraba los derechos de las minorías religiosas. El 19 de diciembre, una declaración sobre la República Centroafricana instó a todas las partes a retroceder en la senda que tenía al país al borde de un conflicto sectario generalizado y a poner fin de forma inmediata e incondicional a la violencia y las agresiones contra los civiles.

E. Información actualizada acerca del Foro sobre Cuestiones de las Minorías

27. En la resolución 19/23 de marzo de 2012 se pide a la Experta independiente que oriente la labor del Foro sobre Cuestiones de las Minorías, prepare sus reuniones anuales e informe de sus recomendaciones al Consejo. Los días 26 y 27 de noviembre de 2013 tuvo lugar en Ginebra el sexto período de sesiones anual del Foro, que se centró en la garantía de los derechos de las minorías religiosas.

28. Participaron en el Foro más de 500 delegados, en representación de Estados miembros de todas las regiones, mecanismos, órganos de tratados y organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y regionales, instituciones nacionales de derechos humanos, ONG, y los círculos académicos, así como expertos en las cuestiones de las minorías. En las intervenciones se abordaron los múltiples desafíos que afrontaban las minorías religiosas, se facilitó información sobre la legislación, las políticas y las prácticas de protección de sus derechos, y se presentaron propuestas de soluciones a los problemas que sufrían estas minorías. Las recomendaciones del Foro encaminadas a garantizar los derechos de las minorías religiosas se presentarán al Consejo en su 25º período de sesiones.

29. La Experta independiente participó como panelista en varias actividades paralelas celebradas durante el Foro, incluida la organizada por el Sr. Adama Dieng, Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio, sobre el tema "Prevenir la incitación a cometer atrocidades". Entre las actividades paralelas también se contaron una centrada en las minorías religiosas de la región de Oriente Medio y África Septentrional y otra titulada "Justicia de género y religión: las mujeres como agentes de cambio positivo", en la que se examinaron los problemas que afrontaban las mujeres pertenecientes a las minorías religiosas y el papel de estas mujeres en la promoción de la tolerancia y el diálogo intercomunitarios.

III. Asegurar la incorporación de las cuestiones de las minorías en las agendas para el desarrollo después de 2015

Introducción

30. El siguiente estudio temático forma parte de un programa de trabajo que está ejecutando la Experta independiente con el fin de velar por que las cuestiones de las minorías reciban la debida atención en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. Con tal propósito, la Experta independiente seguirá llevando a cabo amplias consultas sobre el tema con todos los interesados pertinentes, a nivel mundial y nacional.

31. Hay argumentos de peso para prestar una mayor atención a las minorías desfavorecidas en la agenda para el desarrollo después de 2015 y en los futuros objetivos de desarrollo. En primer lugar, las minorías siguen contándose entre las comunidades más pobres, social y económicamente excluidas y marginadas del mundo. Decenas de millones de personas que pertenecen a minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas de todo el mundo están atrapadas en un ciclo de discriminación, exclusión, pobreza y subdesarrollo del que no podrán escapar a menos que se preste atención específica a su situación. La relación entre desigualdad, discriminación y pobreza y sus efectos en los grupos minoritarios desfavorecidos no puede ignorarse ni subestimarse.

32. Como destacara la anterior Experta independiente, la pobreza dentro de las comunidades minoritarias debe verse como una causa y a la vez como una manifestación del debilitamiento de los derechos, oportunidades y posibilidades de progreso social que tienen los miembros de esas comunidades. Su pobreza es mucho más que la falta de ingresos o la lucha diaria para conseguir el sustento básico, y frecuentemente se basa en una desigualdad estructural y una discriminación y exclusión social de larga data que no se resuelven con soluciones generales. Las comunidades minoritarias pobres tienen menos posibilidades de participar efectivamente en la toma de decisiones políticas y sufren desigualdad en el acceso a la educación, la atención sanitaria, el empleo y la tierra. Las personas pertenecientes a minorías tienen una mayor probabilidad de carecer de ciudadanía y ser apátridas, lo que con frecuencia da lugar a su total exclusión de las iniciativas de desarrollo y derechos humanos.

33. De hecho, cuando se acerca el 2015, muchas personas pertenecientes a minorías afrontan el riesgo de retroceder en términos de desarrollo y derechos humanos. Por ejemplo, el impacto de la crisis financiera mundial es mayor para los más pobres de la sociedad, incluidas las minorías, que posiblemente carezcan de un empleo seguro y afronten recortes de los sistemas de asistencia social. Conflictos recientes o en curso han tenido repercusiones devastadoras en las minorías de numerosos países. Las minorías religiosas están en peligro en los países en los que se han producido conflictos o disturbios políticos y sociales —como los Estados de la "Primavera Árabe"—, que han llevado a muchos a abandonar sus hogares o a convertirse en refugiados en Estados vecinos.

34. El mensaje que se está imponiendo como consigna de las consultas relativas a las agendas para el desarrollo después de 2015 es "No olvidarse de nadie". Este mensaje es bienvenido y denota una conciencia creciente a nivel mundial de que la desigualdad dificulta enormemente el desarrollo de quienes la sufren. La Experta independiente considera que, de no mediar un compromiso claro, a nivel mundial y nacional, de atender a las necesidades de desarrollo y derechos humanos de las minorías desfavorecidas, existe un riesgo real de que se "olvide" a millones de personas pertenecientes a estas minorías. Los nuevos objetivos de desarrollo para el período posterior a 2015 brindan una importante oportunidad para centrar las agendas para el desarrollo en la desigualdad y hacer de las cuestiones de las minorías uno de los ejes de estos esfuerzos.

35. En muchos países, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) no se han alcanzado en lo que respecta a las minorías desfavorecidas. Sigue siendo necesario hacer un análisis exhaustivo de las experiencias para extraer todas las enseñanzas posibles de la iniciativa de los ODM. En algunos países ha habido ejemplos positivos, caracterizados por la aplicación de prácticas y estrategias focalizadas que han arrojado resultados beneficiosos para las minorías. No obstante, una encuesta de la anterior Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, Sra. Gay McDougall, demostró que solo un puñado de países dedicaba una atención especial a las minorías en sus informes sobre los ODM, y que, incluso en los informes en que se mencionaba a las minorías, no se explicaba cómo y, lo que es más importante, por qué las minorías se veían afectadas por niveles de pobreza desproporcionadamente elevados y otras graves desigualdades, y las mujeres pertenecientes

a grupos minoritarios seguían siendo particularmente invisibles (véase A/HRC/4/9, párr. 68).

36. Los expertos en derechos de las minorías y desarrollo han señalado deficiencias en el marco de los ODM⁷. Dado que este se ha basado en resultados agregados y que no se han recabado datos desglosados, se han hecho muy pocas mediciones del avance de los grupos minoritarios con respecto a los objetivos. Los gobiernos han tendido a centrar su atención en las poblaciones más accesibles y en las cuestiones más fáciles de abordar y menos onerosas. Con frecuencia, las minorías son de más difícil acceso en términos geográficos y sociales, y presentan problemas como la discriminación prolongada y la exclusión social, que son más complejos de resolver. Por consiguiente, la mayoría de las estrategias no han atendido a las minorías ni a sus problemas particulares, incluso cuando existía la voluntad política de abordar estas cuestiones.

37. Las investigaciones indican que las minorías y los pueblos indígenas han avanzado a un ritmo menor, e incluso que las diferencias entre estas y otras comunidades se han ampliado, en la medida en que las segundas se han beneficiado de las intervenciones relacionadas con los ODM. En un resumen temático sobre la promoción de la igualdad y la equidad social, preparado conjuntamente por el UNICEF, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el ACNUDH se afirma que los ODM, "al centrarse sobre todo en promedios nacionales, sin atender específicamente a las desigualdades, pueden haber dado lugar a resultados perversos, que han tendido a relegar a grupos ya marginados y a exacerbar por ende las desigualdades existentes"⁸.

38. El ACNUDH y los mecanismos y mandatos del Consejo han insistido constantemente en que los derechos humanos deben ser el eje de los procesos de desarrollo, y en que los enfoques del desarrollo basados en los derechos humanos, en el marco normativo del derecho de los derechos humanos, fortalecen las estrategias de desarrollo. Cada vez más, están haciendo suyo este mensaje otros interesados, como los Estados miembros que reconocen la relación entre los derechos humanos y el desarrollo. No debe olvidarse que los derechos humanos incluyen los derechos de las minorías, como se dispone en el artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.

39. En septiembre de 2013, Amnistía Internacional instó a que la agenda para el desarrollo después de 2015 integrara enfoques de derechos humanos y prestara atención a las minorías. La organización manifestó que los dirigentes mundiales corrían el riesgo de profundizar las desigualdades, la discriminación y la injusticia si los derechos humanos seguían siendo dejados de lado. "Se le está dando la espalda a los grupos más pobres, desfavorecidos y marginados" dijo su Secretaria General, Sra. Salil Shetty, quien añadió que había "una diferencia creciente entre ricos y pobres, hombres y mujeres, y grupos mayoritarios y minoritarios". Los ODM y la agenda para después de 2015 deben abordar directamente los factores que causan la desigualdad y afrontar y derribar las barreras múltiples y sistémicas que marginan a los más vulnerables⁹.

⁷ Véase, por ejemplo, Corinne Lennox, "Addressing health inequalities in the post-2015 development framework" en *State of the World's Minorities and Indigenous Peoples 2013* (Londres, 2013, Minority Rights Group International), págs. 10 y ss.

⁸ Puede consultarse en http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2406TST%20Issues%20Brief%20on%20Promoting%20Equality_FINAL.pdf.

⁹ "UN Millennium Development Goals: Human rights must not be marginalized in post-2015 agenda", 23 de septiembre de 2013.

40. Desde 2012 se está llevando a cabo un proceso de consulta internacional con miras a formular un nuevo plan de desarrollo mundial para cuando los ODM lleguen a su fin en 2015. Se han estado llevando a cabo importantes procesos, como el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 y el Grupo de Trabajo Intergubernamental Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, vinculado con el proceso de Río+20. La Asamblea General se reunió en septiembre de 2013 para examinar los avances, comenzar a debatir las recomendaciones e iniciar la preparación de un nuevo marco para sustituir a los ODM. De este proceso ha surgido un enérgico llamamiento a prestar atención a los grupos más marginados y desfavorecidos.

41. En el documento final de Río+20¹⁰ se pone de relieve el hecho de que, en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, las políticas de economía verde deberán "mejorar el bienestar de los pueblos indígenas y sus comunidades, las demás comunidades locales y tradicionales y las minorías étnicas, reconociendo y apoyando su identidad, cultura e intereses, y evitar poner en peligro su patrimonio cultural, sus prácticas y sus conocimientos tradicionales" (párr. 58). También se destaca la necesidad de asegurar la igualdad de acceso a la educación para las minorías étnicas y un entorno propicio a las mujeres y las niñas de las minorías étnicas (párrs. 229 y 238). En su informe, el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes afirma: "Debemos velar porque a nadie —con independencia de su etnia, género, lugar de residencia, discapacidad, raza u otra circunstancia— se le denieguen los derechos humanos universales y las oportunidades económicas básicas. Debemos concebir objetivos que se centren en llegar a los grupos excluidos"¹¹.

42. En septiembre de 2011, el Secretario General creó el equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, que reúne a expertos de más de 50 entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales con el fin de apoyar el proceso de consulta encaminado a establecer dicha agenda. En su informe —*Addressing inequalities: The heart of the post-2015 agenda and the future we want for all*— el equipo afirma que "inadvertidamente, en la era de los ODM, algunos recursos pueden haberse canalizado dejando de lado a los grupos más pobres de la población o a aquellos que ya se encontraban en una situación de desventaja debido a los efectos de la discriminación por motivos de género, etnia, discapacidad o residencia... Subsanan esa discriminación y esas desigualdades será esencial para que las oportunidades de progreso en el mundo sean accesibles a quienes más necesitan sus beneficios"¹².

43. El sistema de las Naciones Unidas ha incrementado la atención que otorga a las cuestiones de las minorías. En 2012, el Secretario General estableció la red de las Naciones Unidas sobre discriminación racial y protección de las minorías, en virtud de la decisión N° 2012/4 del Comité de Políticas, de fecha 6 de marzo de 2012. La red tiene por objeto reforzar el diálogo y la cooperación en todo el sistema de las Naciones Unidas. En la nota orientativa del Secretario General sobre discriminación racial y protección de las minorías, basada en la labor de la red, se afirma que "prestar una mayor atención a la situación de las minorías complementa y fortalece los esfuerzos por mejorar el desarrollo humano sostenible y promover la inclusión y la estabilidad" y que "para asegurar que la agenda para el desarrollo después de 2015 potencie la no discriminación y la resolución de otros

¹⁰ Puede consultarse en https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.

¹¹ Naciones Unidas, *Erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible – Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015* (http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/07/HLPReport_Spanish.pdf).

¹² Puede consultarse en www.un.org/millenniumgoals/pdf/Think%20Pieces/10_inequalities.pdf.

problemas de derechos humanos que afectan a las minorías, resulta esencial que personas pertenecientes a las minorías participen en el proceso de elaboración de dicha agenda"¹³.

44. Los equipos de las Naciones Unidas en los países han prestado apoyo a 88 países para la organización de consultas nacionales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y la celebración de foros destinados a intercambiar ideas sobre una concepción común del "Mundo que queremos", en un proceso abierto y adaptado al contexto de cada país¹⁴. En las consultas nacionales se hicieron esfuerzos deliberados para hacer participar a grupos que en general no intervienen en los debates políticos. Este diálogo mundial responde a un llamamiento cada vez más amplio en favor de una participación activa en el proceso, y requiere que las voces y los problemas de los grupos desfavorecidos, incluidas las minorías, se tengan en cuenta en todas las etapas. Los aportes a la consulta mundial relativa a las desigualdades fueron reveladores y destacaron la amplitud de la exclusión estructural que afrontan las minorías étnicas y lingüísticas del mundo, exclusión que limita su integración en la sociedad.

45. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo organizó una serie de 11 consultas temáticas sobre conflictos y fragilidad; educación; sostenibilidad ambiental; gobernanza; crecimiento y empleo; salud; hambre, nutrición y seguridad alimentaria; desigualdades; dinámicas de población; energía y agua. En marzo de 2013 se publicaron un informe y conclusiones preliminares. En las siguientes secciones se presenta un breve examen de las cuestiones de las minorías en el contexto de cada una de estas esferas temáticas.

IV. Las minorías en el contexto de los ámbitos específicos de la consulta sobre el desarrollo

A. Desigualdades

46. La lucha contra la desigualdad resalta entre los temas de la consulta como un objetivo transversal y esencial que debería ocupar un lugar primordial en las agendas internacionales y nacionales de desarrollo. En el caso de los grupos minoritarios desfavorecidos, entre otros, avanzar hacia el logro de este objetivo supone crear condiciones para una igualdad sustantiva de las minorías; los factores adversos a esta igualdad constituyen un importante obstáculo al desarrollo y los derechos humanos de las minorías. Para abordar la desigualdad, los Estados deben luchar de forma clara y directa contra la exclusión social, la marginación económica, la pobreza y la discriminación que sufren las comunidades minoritarias.

47. Para promover y asegurar la acción de los Estados, es esencial que la comunidad internacional, las Naciones Unidas, los donantes y las instituciones financieras internacionales asuman el compromiso mundial de afrontar la desigualdad y mejorar la situación de las minorías desfavorecidas y los pueblos indígenas. Si este mensaje mundial falta o su formulación es insuficientemente enérgica, los Estados que han históricamente desatendido, negado o vulnerado los derechos y el desarrollo de los grupos minoritarios marginados tendrán pocos incentivos para modificar su conducta. A la inversa, el firme requisito de subsanar la desigualdad, claramente articulado en un nuevo conjunto de imperativos de desarrollo para después de 2015, servirá para impulsar la acción de los Estados y empoderar a la sociedad civil y las comunidades minoritarias, y tendrá el

¹³ Puede consultarse en www.ohchr.org/Documents/Issues/Minorities/GuidanceNoteRacialDiscriminationMinorities.pdf.

¹⁴ Véase www.worldwewant2015.org/sitemap.

potencial de garantizar un cambio real sobre el terreno para algunos de los grupos minoritarios más pobres y marginados.

48. Si bien el creciente hincapié que se hace en la "desigualdad" es oportuno y vital, es esencial que se traduzca en la práctica en una atención mucho mayor a las cuestiones de las minorías en cada Estado. No solo es fundamental abordar los problemas de "los pobres" sino también identificar quiénes son los más pobres y por qué razones, con el fin de detectar las desigualdades más graves. Para superar, a nivel nacional e internacional, los obstáculos al desarrollo que sufren las minorías desfavorecidas, es necesario entender con mayor profundidad las desigualdades que subyacen a la pobreza, la exclusión social y la marginación económica.

49. Los debates sobre la agenda para después de 2015 deben tener en cuenta los datos que indican que los grupos minoritarios constituyen una proporción en rápido aumento de la población pobre del mundo. En muchos casos, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, la pobreza adquiere dimensiones étnicas, religiosas y lingüísticas. Una evaluación honesta de las razones por las que los grupos minoritarios afrontan problemas más graves revela que la discriminación y la exclusión son fuente de una serie de obstáculos para las minorías. A nivel nacional, la reducción a largo plazo de la pobreza y el logro de las metas de desarrollo en el caso de las minorías exigen invertir en esfuerzos por erradicar las causas profundas de la desigualdad y sus síntomas.

50. En los documentos básicos que han surgido de las consultas sobre la agenda para después de 2015, se reconoce poco o nada que las minorías experimentan problemas múltiples y superpuestos que crean vulnerabilidad en varias de las esferas que se están considerando. Por ejemplo, al examinar las disparidades entre las zonas rurales y urbanas no se reconoce que las minorías son frecuentemente comunidades rurales y aisladas, con acceso insuficiente a servicios y medios para satisfacer sus necesidades básicas. Al considerar las disparidades en la riqueza de los hogares, rara vez se establece un vínculo entre los bajos ingresos y la pertenencia a una minoría. Con frecuencia, son las mujeres de las minorías desfavorecidas quienes se ven más afectadas por un acceso deficiente a la educación y a un empleo digno, y quienes sufren discriminación múltiple en su calidad de mujeres, miembros de una minoría y pobres. La superposición de los mapas de pobreza, acceso a los servicios básicos, discriminación de género, vivienda precaria y grupos de población pone de manifiesto que las minorías son los grupos más necesitados. El vínculo entre minorías, pobreza y desigualdad no puede ignorarse.

51. Los grupos minoritarios han experimentado un racismo y una xenofobia crecientes desde el inicio de la crisis financiera. En el informe anual de 2012 de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia se señala que: "La crisis económica actual ha creado un círculo vicioso en el que están atrapados muchos de los grupos de los que se ocupa la Comisión (grupos vulnerables). La reducción de las oportunidades económicas y los recortes de la asistencia social los llevan a la pobreza, lo que engendra sentimientos negativos en desfavorecidos y privilegiados"¹⁵.

52. Numerosos expertos están pidiendo que se afronte más claramente la desigualdad. El 21 de mayo de 2013, un grupo de 18 titulares de mandatos de derechos humanos de las Naciones Unidas pidió, con carácter urgente, que la agenda para el desarrollo después

¹⁵ Annual Report on ECRI's Activities covering the period from 1 January to 31 December 2012, CRI(2013)42, párr. 2. Puede consultarse en www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/Library/PressReleases/146-2013_10_25_AnnualReport2012_en.asp.

de 2015 se recentrara en la igualdad, la protección social y la responsabilidad¹⁶. En la declaración se subrayaba lo siguiente:

El aumento de la desigualdad ha socavado considerablemente los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio... Los objetivos futuros deben tener en cuenta quiénes se benefician a costa de quiénes, y deben ir más allá de metas brutas agregadas que permitan atender a lo que está "al alcance de la mano" e ignorar a los grupos más vulnerables, sin alterar las injusticias sistémicas... Hacer de la igualdad una prioridad transversal significará que cada nuevo objetivo afrontará directamente las injusticias sistémicas que fomentan las desigualdades, desde la discriminación institucional de los grupos minoritarios hasta la desigual inversión en servicios sociales en diferentes regiones de un país.

Importancia de los datos desglosados

53. Uno de los principales obstáculos para evaluar y abordar las disparidades es la falta de datos desglosados por etnia, religión o idioma. Aunque es extremadamente importante contar con datos para reducir eficazmente la pobreza, en el marco de las modalidades de la ayuda para la pobreza no se ha prestado apoyo de manera uniforme a la recopilación de datos etnoculturales desglosados. En 2005, el PNUD publicó el documento *MDG Monitoring and Reporting: A Review of Good Practices*, en el que se recomienda que "se utilicen, siempre que sea posible, datos desglosados para poner de relieve las disparidades por género, pertenencia étnica, ubicación geográfica, edad u otras dimensiones de la desigualdad"¹⁷. En unos pocos países que cuentan con datos desglosados, estos reflejan claramente las desigualdades entre los grupos mayoritarios y minoritarios. De igual forma, estos proporcionan una referencia esencial para formular intervenciones específicas y hacer un seguimiento de sus resultados. Los países que se mencionan a continuación han reconocido, en cierta medida, los problemas de las minorías que revelan estos datos, y han establecido programas específicos para abordarlos.

54. En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los datos desglosados revelan pautas de pobreza étnica. Alrededor de las dos quintas partes de las personas pertenecientes a minorías étnicas viven en la pobreza económica, una proporción que duplica la de los blancos. Las mayores tasas de pobreza económica (en porcentajes) se encuentran entre los bengalíes (65%), los pakistaníes (55%) y los africanos negros (45%). Las tasas que registran los indios y los caribeños negros (25% a 30%) son inferiores, pero igualmente mucho más altas que el 20% de los blancos¹⁸. En el Brasil, los datos censales demuestran que, en promedio, los brasileños blancos y asiáticos ganan el doble que los brasileños negros o mestizos. Los brasileños negros tienen una probabilidad mucho mayor de vivir en la pobreza. De los 16,2 millones de personas que viven en la pobreza extrema (aproximadamente el 8,5% de la población), el 70,8% son negros. El salario medio de los brasileños negros y mestizos es 2,4 veces inferior al de sus conciudadanos blancos y de origen asiático¹⁹.

¹⁶ Comunicado de prensa, "Equality or bust for post-2015 global development goals – UN rights experts", Ginebra, 21 de mayo de 2013. Puede consultarse en www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=13342&LangID=E.

¹⁷ Grupo de Reducción de la Pobreza, Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD, 2005, pág. 18.

¹⁸ Peter Kenway y Guy Palmer, New Policy Institute, *Poverty among ethnic groups: how and why does it differ?* (Joseph Rowntree Foundation, York, 2007), pág. 11. Puede consultarse en www.poverty.org.uk/reports/ethnicity.pdf.

¹⁹ Véase <http://globalvoicesonline.org/2011/11/29/brazil-census-black-mixed-population/>.

55. Un análisis de datos censales de los Estados Unidos²⁰, llevado a cabo por el Pew Research Center, pone de manifiesto que la desigualdad económica entre los blancos y las minorías ha aumentado sin cesar desde 1984, año en que los censos empezaron a recoger datos a ese respecto. La riqueza media de los hogares blancos supera 20 veces la de los negros, y 18 la de los hispanos. La recesión registrada entre finales de 2007 y mediados de 2009 afectó en mucho mayor medida a la riqueza de las minorías que a la de los blancos. Entre 2005 y 2009, la riqueza media ajustada por la inflación descendió en un 66% entre los hogares hispanos y en un 53% entre los hogares negros, en comparación con solo un 16% entre los hogares blancos. Como resultado, en 2009 el hogar medio negro tenía una fortuna (activos menos deudas) de solo 5.677 dólares de los Estados Unidos; el hispano, una de 6.325 dólares; y el blanco, una de 113.149 dólares.

56. El Banco Mundial ha puesto de relieve el "notable progreso" de Viet Nam en materia de reducción de la pobreza. Sin embargo, las minorías étnicas —el 15% de la población— no se han beneficiado de este avance. En 1993, las minorías constituían el 20% de todos los hogares pobres. En 1998, esta cifra había aumentado al 29%, y en 2010, al 47% (68% en el caso de la extrema pobreza). Las diferencias en el nivel de vida también eran amplias: el 66,3% de las minorías étnicas seguían siendo pobres en 2010 en comparación con solo el 12,9% de la mayoría kinh, y el 37,4% de las minorías étnicas seguían viviendo en la extrema pobreza, en comparación con solo un 2,9% de los kinh²¹. El Banco Mundial describe seis "desventajas básicas" que se combinan en un "circulo vicioso" que afecta a los medios de subsistencia de las minorías étnicas y se traduce directa e indirectamente en una pobreza persistente, a saber: niveles de educación más bajos; menor movilidad; menor acceso a los servicios financieros; tierras menos productivas y de menor calidad; acceso limitado al mercado; estereotipos y barreras culturales²².

57. Es preciso examinar la crítica según la cual centrarse en un determinado grupo de población o minoría puede percibirse como una acción afirmativa injusta o como medidas especiales que dejan de lado a otros grupos de población que también pueden tener dificultades y problemas de desarrollo muy reales. Sin embargo, esto no tiene por qué ocurrir. Un enfoque que aborde como prioridad fundamental los problemas de larga data de las minorías desfavorecidas no supone ni requiere descuidar a otros grupos o preocupaciones esenciales. Sí exige que dicha atención específica se justifique, sea objeto de seguimiento y esté sujeta a plazos, para garantizar que no sea discriminatoria. Los datos desglosados también son esenciales a este respecto; estos permiten demostrar estadísticamente la existencia de desigualdades, así como hacer un seguimiento y una evaluación del avance hacia el logro de las metas.

58. Encarar la desigualdad es un objetivo primordial que, de lograrse, reportará indefectiblemente beneficios a los grupos minoritarios desfavorecidos en muchas otras esferas contempladas en las consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Este enfoque basado en las desigualdades se funda en argumentos sólidos, pero debe impulsarse a nivel mundial y de los donantes para superar las barreras de la discriminación, la dinámica del poder y la falta de voluntad política que con frecuencia se manifiestan a nivel nacional. En el Informe de síntesis de la consulta pública temática mundial sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, centrada en las desigualdades²³, se afirma que

²⁰ Rakesh Kochhar, Richard Fry y Paul Taylor, "Wealth Gaps Rise to Record Highs Between Whites, Blacks, Hispanics: Executive Summary", 26 de julio de 2011. Puede consultarse en www.pewsocialtrends.org/2011/07/26/wealth-gaps-rise-to-record-highs-between-whites-blacks-hispanics.

²¹ Banco Mundial, *Well Begun, Not Yet Done: Vietnam's Remarkable Progress on Poverty Reduction and the Emerging Challenges* (Hanoi, 2012), pág. 5. Puede consultarse en <http://documents.worldbank.org>.

²² *Ibid.*, pág. 122.

²³ Puede consultarse en www.worldwewant2015.org/file/299198/download/324584.

"hay pruebas considerables de que las desigualdades en un ámbito estructural aumentan la probabilidad de que existan desigualdades en otros. Cuando hay oportunidades de mejora en un ámbito, es frecuente que una desventaja simultánea y conexa en otra esfera reduzca o haga inaccesibles las posibilidades de progreso. Estas desigualdades superpuestas y que se refuerzan mutuamente responden con frecuencia a relaciones históricas y siguen reproduciéndose por medio de la discriminación en los ámbitos social, económico, ambiental y político".

B. Educación

59. La educación es un derecho humano básico de todos los niños. Pese a ello, en todas las regiones hay niños pertenecientes a minorías que no gozan de este derecho o lo disfrutan en mucho menor medida que el resto. Con frecuencia, los países afrontan graves problemas para proporcionar educación básica a muchos niños debido a factores como la escasez de recursos, la pobreza y los conflictos. No obstante, los problemas y obstáculos que afectan a los niños de las minorías se basan a menudo en la discriminación y la exclusión social, y se ven perpetuados por estas. La falta de acceso a la educación reproduce un ciclo de pobreza que con frecuencia sufren de manera más intensa las comunidades minoritarias. A la inversa, la educación proporciona a las minorías una vía de acceso al desarrollo y el pleno disfrute de un amplio abanico de derechos humanos.

60. En 2009, se calculaba que entre el 50% y el 70% de los 101 millones de niños que no asistían a la escuela pertenecían a minorías o pueblos indígenas²⁴. En África Central, la gran mayoría de los batwas y bakas no han tenido acceso ni siquiera a la enseñanza primaria. Solo el 13% de los niños del África Subsahariana pueden acceder a la enseñanza primaria en su idioma materno²⁵. En el Asia Meridional, las niñas dalits no pueden proseguir su educación no solo debido a la pobreza, sino también a la discriminación y a la violencia sexual. En general, los niveles de alfabetización son mucho menores entre las niñas dalits. Por ejemplo, en la comunidad dalit mushahar de la India, apenas el 9% de las mujeres saben leer y escribir²⁶. En América Latina, millones de niños indígenas y afrodescendientes trabajan en el campo, las plantaciones o las minas en vez de asistir a la escuela.

61. A raíz de factores como la segregación, la estigmatización y las altas tasas de abandono escolar de los romaníes, su escolarización más allá de la enseñanza primaria es exageradamente inferior al promedio. En Europa Sudoriental, solo el 18% de los romaníes cursan la enseñanza secundaria, en comparación con el 75% del resto de la población, y menos del 1% de los romaníes asisten a la universidad²⁷. En muchos países del mundo, la enseñanza solo se imparte en el idioma nacional o mayoritario, lo que pone a las minorías lingüísticas en una posición de desventaja. En Viet Nam y otros países del sudeste asiático, la enseñanza se imparte en general solo en el idioma de la mayoría, lo que supone para las minorías una desventaja en la educación.

²⁴ Minority Rights Group International, "Millions of European children still denied an education – new global report", 16 de julio de 2009. Puede consultarse en www.minorityrights.org/7967/press-releases/millions-of-european-children-still-denied-an-education-new-global-report.html.

²⁵ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2004* (Nueva York): pág. 34, gráfico 2.4.

²⁶ International Dalit Solidarity Network, recomendaciones sobre el acceso a la educación de los dalits, presentadas al Foro sobre Cuestiones de las Minorías, 2008, párr. 83. Puede consultarse en http://idsn.org/fileadmin/user_folder/pdf/New_files/UN/IDSN_Forum_on_Minorities.pdf.

²⁷ Documento especializado preparado por el UNICEF, "Ending discrimination against Roma children", citado en el informe del Consejo de Europa "Ending discrimination against Roma children" (<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=19545&Language=EN>).

C. Salud

62. Según Paul Hunt, ex Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (2002-2008):

Vivimos en un mundo caracterizado por profundas desigualdades en materia de salud, un mundo en que la salud de una persona y la calidad de la atención que recibe dependen de su etnia, el idioma que habla y sus creencias religiosas y culturales. Prácticamente en todos los países del mundo, las minorías y los pueblos indígenas se cuentan entre los grupos más pobres y vulnerables, y sus miembros tienen peor salud y reciben una atención sanitaria de inferior calidad en comparación con otros segmentos de la población. Los miembros de minorías y pueblos indígenas mueren más jóvenes, registran tasas de morbilidad más elevadas y experimentan mayores dificultades para acceder a los servicios de salud que el resto de la población. En la mayoría de los casos, la mala salud y la atención sanitaria deficiente son síntomas de pobreza y discriminación²⁸.

63. Con frecuencia, las minorías viven en localidades remotas o inaccesibles que carecen de instalaciones y servicios públicos de atención de la salud. En muchos países, en las zonas en las que viven las minorías simplemente no hay infraestructura sanitaria, como hospitales o clínicas. En algunos casos, la atención de la salud supone un gasto en tratamientos y medicamentos que las comunidades pobres —con frecuencia comunidades minoritarias— no pueden costear. La infraestructura necesaria para contar con agua potable y servicios de higiene también puede no llegar a las zonas en las que viven las minorías. En algunos casos, la prestación de servicios de salud también se ve limitada por la discriminación. Es urgentemente necesario prestar una atención renovada a las minorías y a las estrategias para mejorar su situación sanitaria. Entender mejor sus necesidades en materia de salud resulta esencial y requiere una labor de investigación y reunión de datos.

64. Según el PNUD, en Nepal la esperanza de vida de un dalit de las regiones montañosas era de 61 años en 2009, frente a los 68 años de la casta superior de los brahmanes de las mismas regiones. En un estudio de la Open Society Foundation publicado en 2011 se informa que los romaníes presentan un porcentaje desproporcionado de personas no vacunadas, una nutrición inferior al promedio y mayores tasas de mortalidad infantil y tuberculosis. Hay datos que indican que la esperanza de vida de las personas pertenecientes a las comunidades romaníes es de 10 a 15 años inferior a la de las comunidades no romaníes²⁹. En el Camerún, que la Experta independiente visitó en 2013, el acceso a la atención y la situación en materia de salud de las comunidades pigmeas es extremadamente deficiente en comparación con otros grupos de población. Según el UNICEF, en el Pakistán, la tasa de mortalidad materna en Baluchistán —región en la que predomina la minoría baluchi— es de 758 por 100.000 nacidos vivos, cifra que casi triplica el promedio nacional de 276 por 100.000 nacidos vivos, y que está lejos de la meta de los ODM de 140 por 100.000³⁰.

²⁸ Minority Rights Group International, *State of the World's Minorities and Indigenous Peoples 2013*, pág. 7.

²⁹ Véase <http://web.ua.es/es/actualidad-universitaria/2013/septiembre2013/septiembre2013-23-30/la-esperanza-de-vida-entre-las-comunidades-romanies-es-10-15-anos-menor-que-entre-los-no-gitanos.html>.

³⁰ Fatima Raja, *Pakistan: Annual Report 2011* (Oficina del UNICEF en el Pakistán, 2012). Puede consultarse en www.unicef.org/pakistan/Annual_Report_2011.pdf.

D. Crecimiento y empleo

65. La exclusión económica es causa, manifestación y consecuencia de la discriminación contra las minorías. Como se insistió enérgicamente en la Conferencia Mundial contra el Racismo celebrada en Durban en 2001, la pobreza puede contribuir a la persistencia de actitudes y prácticas racistas que, a su vez, generan más pobreza, una situación que se conoce como el "círculo vicioso de la pobreza". Muchas minorías han sido históricamente excluidas de la plena y efectiva participación en la vida económica, tanto en el mundo desarrollado como en desarrollo. Las minorías afrontan discriminación en la búsqueda de empleo debido a su color, religión, idioma o nombres, y están escasamente representadas incluso en el empleo en el sector público, también en países en los que la legislación prohíbe la discriminación en el sector público y el privado. Es posible que sus miembros tengan dificultades para acceder al crédito o a préstamos, y que vivan en las regiones más pobres o remotas, que ofrecen perspectivas limitadas de desarrollo económico. Los proyectos de desarrollo económico o las actividades comerciales de gran escala realizadas en las tierras donde viven las minorías tienen con frecuencia efectos negativos, como el desplazamiento, la perpetuación de la pobreza y, en algunos casos, la violencia.

66. La exclusión de las minorías se ve exacerbada por diferentes factores, como el empeoramiento de las condiciones económicas, las tensiones étnicas y el aumento de la discriminación. La desigual distribución regional de los recursos y servicios y la falta de infraestructuras básicas en las regiones en las que viven las minorías les impiden muchas veces ejercer plenamente sus derechos económicos y sociales. En la última década surgieron desafíos nuevos e imprevistos, como las crisis alimentaria y económica mundiales, que han demostrado tener mayor impacto en los grupos particularmente vulnerables y las minorías. Al no incluir e integrar plenamente a las minorías, los Estados también están desaprovechando el desarrollo y los beneficios económicos que conlleva esta inclusión. Estudios del Banco Mundial han demostrado que la integración de las minorías actualmente marginadas y excluidas de la vida económica daría lugar a un aumento del producto interno bruto (PIB)³¹.

E. Hambre, nutrición y seguridad alimentaria

67. En relación directa con las preocupaciones en materia de salud, las minorías se encuentran con frecuencia en una situación vulnerable con respecto al hambre, la seguridad alimentaria y la nutrición. Los altos niveles de pobreza y extrema pobreza y la falta de acceso al empleo o a ingresos estables, así como a la tierra o a formas seguras de tenencia de la tierra, repercuten en su seguridad alimentaria. Por ejemplo, en la India la malnutrición infantil es entre un 14% y un 20% superior en el caso de las castas y tribus desfavorecidas y se ha ido reduciendo a un ritmo más lento que en el resto de la población en el período de aplicación de los ODM³². En sus visitas a Rwanda (2011) y el Camerún (2013), las titulares del mandato pudieron constatar que la seguridad alimentaria y la nutrición constituían una importante preocupación para las comunidades batwa y pigmea, muchos de cuyos miembros han sido desplazados de sus hábitats tradicionales en los bosques y no pueden mantener su estilo de vida de cazadores y recolectores ni acceder a las fuentes de alimentación propias de los bosques.

³¹ Véase, por ejemplo, "Economic costs of Roma exclusion". Puede consultarse en http://siteresources.worldbank.org/EXTROMA/Resources/Economic_Costs_Roma_Exclusion.pdf.

³² Thorat, S. y Sabharwal, N. S., Addressing the unequal burden of malnutrition, *India Health Beat*, vol. 5, N° 5 (junio de 2011), pág. 1. (Citado en Lennox, *Addressing health inequalities in the post-2015 development framework*.)

F. Conflicto y fragilidad

68. En todo el mundo, las minorías sufren con frecuencia en forma desproporcionada del impacto de los conflictos. Muchos ejemplos ponen claramente de manifiesto los efectos de los conflictos en las minorías y su desarrollo y derechos, que en algunos casos han sido devastadores y han retrasado en años el avance de ciertos grupos hacia el logro de los objetivos de desarrollo.

69. El enorme impacto del conflicto y la inestabilidad en las minorías del Iraq ha sido documentado en el caso de las minorías musulmanas y de bahaíes, cristianos, armenios, asirioaldeos, kurdos faili, palestinos, judíos, sabeos mandeos, y yazidíes, entre otras. Minority Rights Group International señala: "Las minorías del Iraq han seguido siendo blanco de ataques en razón de su religión o etnia desde la invasión encabezada por los Estados Unidos y la caída de Saddam Hussein en 2003. Han padecido asesinatos, secuestros, torturas, hostigamiento, conversiones forzadas y la destrucción de viviendas y bienes"³³. La persecución, las violaciones de los derechos humanos y las agresiones selectivas han dado lugar a un sinnúmero de desplazados internos y un éxodo masivo de comunidades minoritarias a los países vecinos, donde siguen sufriendo graves problemas y pobreza. Asimismo, en Egipto y la República Árabe Siria el impacto de los disturbios y conflictos en las minorías se está haciendo evidente en toda su amplitud, con sus vastas repercusiones en los derechos y la seguridad de estos grupos.

70. En el estado de Rakhine, en Myanmar, el conflicto entre las comunidades budista rakhine y musulmana rohingya que estalló en 2012 provocó la muerte de cientos de personas, la destrucción de hogares y bienes y el desplazamiento interno de más de 130.000 personas, en su mayoría pertenecientes a la minoría musulmana. Decenas de miles de desplazados y otros muchos miles de personas que viven en aldeas afectadas por el conflicto y la inseguridad se han visto privados del acceso a actividades de subsistencia o ingresos, y dependen de la asistencia humanitaria en materia de alimentación, alojamiento, atención de la salud, educación, agua y saneamiento. El conflicto ha tenido efectos catastróficos en sus derechos, su acceso a servicios esenciales y su desarrollo, llevando a muchos a caer en una situación de pobreza extrema e inseguridad. El Gobierno de Myanmar no reconoce como ciudadanos a los rohingya, lo que repercute en el goce de todos sus derechos humanos.

G. Sostenibilidad ambiental

71. Según el informe del equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, para limitar los costos sociales y económicos de los desastres, que se manifiestan en muertes, hambruna, malnutrición, desplazamientos, y migración forzada, es esencial aumentar la resiliencia de las poblaciones vulnerables y reducir el riesgo de desastres³⁴. De manera análoga, Claus H. Sorensen, Director General de la Dirección General de Asistencia Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea señaló:

Los más vulnerables y marginados necesitan particular atención en casos de desastre, por que es probable que sufran sus efectos en mayor medida que el resto y que se vean excluidos de los esfuerzos de respuesta y recuperación. La atención

³³ Véase Chris Chapman y Preti Taneja, *Uncertain Refuge, Dangerous Return: Iraq's Uprooted Minorities* (Minority Rights Group International, 2009), pág. 9. Puede consultarse en www.minorityrights.org/download.php?id=690.

³⁴ El futuro que queremos para todos: informe para el Secretario General. Puede consultarse en http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/unttreport_sp.pdf.

sistemática a la integración de los marginados en cada actividad (en particular de quienes padecen discriminación por motivos de casta, las minorías, las personas con discapacidad, las mujeres y las personas mayores) ha permitido salvar vidas, aliviar el sufrimiento de los necesitados y proteger su dignidad³⁵.

72. En Asia Meridional, el terremoto de 2001 en Gujarat, el *tsunami* de 2004, y las inundaciones de 2008 en Nepal, de 2007-2009 en los Estados de Bihar, Andhra Pradesh, Karnataka y Assam, en la India, y de 2010 en el Pakistán demostraron que, con frecuencia, los dalits son los más afectados por los desastres y que en muchos casos estos quedan "sistemáticamente excluidos de las medidas de socorro y recuperación"³⁶. Los efectos del huracán Katrina y sus secuelas en las comunidades afroamericanas fueron ampliamente documentados, al igual que las deficiencias de las operaciones de socorro y reconstrucción. Las minorías pueden ser más vulnerables a los desastres naturales debido a la ubicación de sus hogares en zonas marginales, la inseguridad de la tenencia, y la calidad deficiente de la vivienda. Con frecuencia, el impacto ambiental de los megaproyectos de desarrollo tiene repercusiones desproporcionadas en las minorías, como lo demuestran los efectos de los proyectos agroindustriales en las minorías afrocolombianas y sus tierras y en las minorías indígenas de la región de Gambella en Etiopía, que fueron desplazadas de sus tierras, así como las consecuencias en las comunidades pigmeas del Camerún por el oleoducto construido entre el Chad y el Camerún, por no nombrar sino algunos ejemplos.

H. Gobernanza

73. La Experta independiente presentó una contribución a la consulta mundial sobre la gobernanza y el marco para después de 2015 celebrada en Sudáfrica en febrero de 2013³⁷. En esta destacó que, en todo el mundo, las minorías están insuficientemente representadas en todos los niveles del gobierno, los órganos de adopción de decisiones y el empleo en el sector público. Con frecuencia, a nivel nacional, las entidades políticas y administrativas y las estructuras del sector público competentes en materia de desarrollo están integradas por funcionarios pertenecientes a las comunidades mayoritarias y orientadas a estas. Una gobernanza correcta e incluyente es esencial para garantizar los derechos de las minorías. Una gobernanza incluyente, representativa de las minorías, asegura que no se descuiden sus problemas y que las políticas y programas se formulen teniendo en cuenta sus intereses. Cuando las minorías quedan excluidas de la adopción de decisiones y de los órganos públicos encargados de la aplicación de las iniciativas de desarrollo, es inevitable que las estrategias descuiden a las minorías o carezcan de la información específica sobre su situación y necesidades, para asegurar que los proyectos arrojen buenos resultados y sean sostenibles.

74. En su informe de 2012 a la Asamblea General, la Experta independiente insistió en que los esfuerzos para garantizar los derechos de las minorías y la igualdad exigen con frecuencia a los Estados la aplicación de medidas y enfoques positivos, como se prevé en la Declaración. Los cambios positivos en favor de las minorías desfavorecidas pueden facilitarse prestando la debida atención institucional a los derechos de las minorías y estableciendo un marco de políticas y programas en el que se aborden las cuestiones de las minorías. La atención institucional a los derechos de las minorías es, evidentemente, la etapa siguiente en el proceso que va de la legislación a las medidas concretas para proteger y promover los derechos de las minorías. Una recomendación fundamental es que los Estados deben considerar que la atención institucional a los derechos de las minorías es

³⁵ International Dalit Solidarity Network, *Equality in aid: Addressing Caste Discrimination in Humanitarian Response* (2013), pág. 2.

³⁶ *Ibid.*, pág. 3.

³⁷ Puede consultarse en www.worldwewant2015.org/file/328125/download/356499.

tanto una obligación de buena gobernanza como un componente esencial de sus compromisos en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación.

I. Energía

75. El acceso a energía asequible es esencial para el desarrollo; sin embargo, las comunidades minoritarias con frecuencia se ven desproporcionadamente afectadas por la "pobreza energética", que tiene repercusiones en todos los ámbitos de sus vidas y restringe sus oportunidades y desarrollo. Es habitual que las comunidades minoritarias vivan en zonas rurales aisladas o pobres, con una infraestructura energética deficiente. Asimismo, las minorías pueden verse negativamente afectadas por proyectos de generación energética que se desarrollan en las zonas en las que viven, pero de los que no se benefician plenamente. La falta de energía asequible repercute en las comunidades de numerosas formas: restringe su capacidad para modernizar y aumentar la producción agrícola; afecta su capacidad para llevar a cabo actividades empresariales; y crea dificultades para obtener la electricidad necesaria para que los niños estudien y accedan a métodos de cocción limpios y saludables. Por consiguiente, el objetivo de proporcionar a todos energía asequible y sostenible es particularmente importante para las comunidades minoritarias.

76. Una encuesta regional entre los romaníes realizada en 2012 reveló que entre el 70% y el 90% de los encuestados vivía en condiciones de grave privación material. Con frecuencia, los asentamientos romaníes carecen de suministro de energía, en ocasiones porque son considerados asentamientos ilegales y no están contemplados en los planes de energía e infraestructura. Las comunidades de Bulgaria, que la titular del mandato visitó en 2011, señalaron que pagaban sumas más elevadas por energía suministrada por proveedores privados y no podían costear las facturas de energía debido a la falta de empleo y los bajos ingresos. Es preciso plantear preguntas fundamentales a nivel nacional, entre ellas ¿quiénes se ven más afectados por la falta de acceso a energía asequible?

J. Agua

77. La Relatora Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento, Sra. Catarina de Albuquerque, centró su informe de 2012 al Consejo (A/HRC/21/42) en torno a la estigmatización en el ejercicio de los derechos al agua y el saneamiento. En el informe se examinan diferentes manifestaciones del estigma en el contexto de los derechos humanos al agua y el saneamiento, y se analizan recomendaciones para las autoridades y soluciones para prevenir y responder a las violaciones de los derechos humanos derivadas de la estigmatización. La Relatora Especial concluye que el estigma empuja a las personas a los márgenes de la sociedad y da lugar al rechazo, la evitación y la marginación de ciertos grupos. El acceso al agua y el saneamiento de muchas comunidades romaníes es notoriamente precario. De manera análoga, en el informe se destaca que, con frecuencia, las viviendas de los dalits se excluyen sistemáticamente de la prestación de servicios.

78. El 30 de octubre de 2013, el Grupo de Amigos del Agua, el UNICEF, la Relatora Especial y el ACNUDH emitieron un comunicado de prensa en el que instaban a que la agenda para el desarrollo después de 2015 se basara en los principios de igualdad y no discriminación en lo relativo al agua y el saneamiento³⁸. El comunicado abogaba por que los objetivos, metas e indicadores futuros se centraran expresamente en los grupos y personas más marginados y desfavorecidos, entre otras cosas por medio de la utilización de datos desglosados. El "éxito" debía evaluarse en relación con los avances en la reducción de las diferencias o desigualdades en el acceso al saneamiento, el agua y la higiene. Las

³⁸ Puede consultarse en www.ohchr.org/Documents/Issues/Water/JointStatement_NewYork30Oct2013.pdf.

nuevas prioridades debían centrarse en los millones de personas marginadas que han permanecido ocultas en las estadísticas agregadas y que siguen sin tener acceso a servicios básicos.

K. Dinámicas de población

79. La dinámica demográfica abarca las tendencias y los cambios en el crecimiento de la población, la migración, la urbanización, la densidad de población y las estructuras por edades, y es un elemento esencial de las consultas. No obstante, al abordar este ámbito del desarrollo rara vez se atiende a las desigualdades y las variables de población vinculadas con las relaciones entre mayorías y minorías. Por ejemplo, las tendencias a la urbanización son con frecuencia menos pronunciadas entre las poblaciones minoritarias, lo que da lugar a diferencias crecientes entre los medios rural y urbano y los grupos mayoritarios y minoritarios. Es posible que las tasas de natalidad se reduzcan entre los grupos de población cuya riqueza aumenta pero sigan siendo altas entre las comunidades más pobres, con frecuencia minoritarias, lo que redundará en una perpetuación de su pobreza. En muchos países existen fronteras geográficas claras entre los grupos de población y diferencias socioeconómicas igualmente evidentes entre ellos; en general, las comunidades minoritarias se encuentran entre los más desfavorecidos.

80. La dinámica demográfica puede verse profundamente afectada por la discriminación y la exclusión social ejercidas por un grupo de población contra otro. Por lo tanto, también es necesario otorgar mayor atención a la dinámica entre los diferentes grupos de población y dentro de ellos. Por ejemplo, los conflictos entre comunidades y los movimientos forzados de población debidos a los conflictos dan lugar a desplazamientos internos que pueden afectar desproporcionadamente a las minorías y tener un impacto mayor y más prolongado en sus derechos y su acceso a medios de subsistencia, ingresos y servicios básicos. En el mundo, millones de personas sufren desplazamiento; con frecuencia se trata de minorías numéricamente inferiores, política y militarmente no dominantes, y que presentan la mayor vulnerabilidad a los disturbios sociales y políticos y las repercusiones del conflicto. Un mensaje fundamental de la Experta independiente es que la protección de los derechos de las minorías y la creación de una cultura de estos derechos en la sociedad en general promueve condiciones de estabilidad que reducen la probabilidad de que se produzcan crisis y retrocesos de los derechos humanos y el desarrollo, con sus enormes repercusiones en la población.

V. Conclusiones y recomendaciones

81. **La igualdad de las minorías es un derecho humano que debe reconocerse como un objetivo fundamental de desarrollo. Hay argumentos de peso para prestar una mayor atención a las minorías desfavorecidas en las agendas para el desarrollo después de 2015 y en los futuros objetivos de desarrollo. En primer lugar, las minorías desfavorecidas siguen contándose entre las comunidades más pobres y social y económicamente excluidas del mundo. La Experta independiente considera que, en todo el mundo, existe un riesgo real de que muchos millones de personas pertenecientes a minorías sigan contándose entre los "olvidados" si no hay un compromiso claro a nivel mundial y nacional para hacer frente a su difícil situación como objetivo de desarrollo altamente prioritario.**

82. Las minorías deben figurar entre los primeros beneficiarios de las estrategias de desarrollo, pero con frecuencia están entre los últimos. La falta de atención a la situación de las minorías constituye una de las deficiencias más graves del proceso de los ODM y un importante obstáculo al logro de ciertos objetivos en algunos Estados.

Sin esfuerzos considerables y permanentes encaminados a difundir la necesidad de encontrar soluciones eficaces para las minorías desfavorecidas, las estrategias para después de 2015 pueden seguir obedeciendo a los mismos esquemas, prioridades y modelos que han demostrado ser ineficaces para atender a las necesidades de desarrollo de las minorías desfavorecidas.

83. La relación entre la desigualdad, la discriminación y la pobreza no puede ignorarse o subestimarse. En el mundo entero, decenas de millones de personas están atrapadas en un ciclo de discriminación, exclusión, pobreza y subdesarrollo del que no podrán escapar a menos que se preste una atención específica a su situación. Es imprescindible que, en el proceso de elaboración de una nueva serie de objetivos y metas de desarrollo, las Naciones Unidas y los demás actores atiendan a las desigualdades que afrontan las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas.

84. A pesar de la importancia de la renovada atención que se presta a las desigualdades, incluso en los numerosos informes de las consultas que se han llevado a cabo en el proceso, hay una tendencia a colocar a las minorías al final de una larga lista de grupos desfavorecidos o a ignorarlas completamente. El mensaje que surge de estos documentos de alto nivel es que las minorías son una prioridad relativamente menor en comparación con otras cuestiones vinculadas con la desigualdad, como la igualdad de género, la discapacidad, los niños y las personas de edad.

85. El marco de los nuevos objetivos para después de 2015 debe basarse en los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías consagrados en la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, y en los principios de igualdad, no discriminación y participación. Centrarse en las minorías desfavorecidas y en grupos minoritarios específicos como los romaníes, los afrodescendientes, los dalits y las minorías religiosas y lingüísticas desfavorecidas del mundo entero podría brindar a millones de personas pertenecientes a los pueblos más excluidos y pobres del mundo la atención en materia de desarrollo que tanto precisan.

86. La necesidad de datos desglosados para revelar las desigualdades que sufren las personas pertenecientes a grupos minoritarios sigue siendo esencial; la labor nacional de reunión y análisis de esos datos debe reforzarse y contar con la asistencia de la comunidad internacional. Se requieren datos desglosados sobre todos los objetivos y ámbitos esenciales como la educación, el empleo, la salud y el ingreso de los hogares. Estos datos no solo permiten determinar las desigualdades, sino que también contribuyen a la formulación de soluciones específicas adecuadas y al seguimiento y la evaluación de los avances hacia el logro de los objetivos en el caso de las minorías.

87. Sin embargo, en la mayoría de los países que no cuentan con datos desglosados, los gobiernos, las instituciones nacionales y los actores que se ocupan del desarrollo, así como los organismos especializados de las Naciones Unidas, en general saben claramente qué comunidades son las más excluidas, marginadas y pobres —con frecuencia, se trata de comunidades minoritarias. Por consiguiente, la falta de pruebas y datos estadísticos no debe usarse para justificar la falta de atención a la necesidad de los grupos minoritarios desfavorecidos.

88. En el marco de un objetivo o de objetivos firmes y centrados en la igualdad, será esencial establecer metas específicas para los Estados relativas a la integración de las minorías, así como indicadores especiales para medir los avances. La participación de las minorías debe asegurarse e incrementarse en todas las etapas.

89. Para hacer frente a la exclusión económica y social de las minorías se requieren políticas focalizadas de acción afirmativa, que incluyan planes específicos de desarrollo social y económico destinados a los grupos marginados y las regiones en las

que viven. Cuando corresponda, deberá prestarse especial atención institucional a las minorías en los Estados en los que vivan, entre otras cosas por medio de ministerios, departamentos, unidades, coordinadores, defensores del pueblo, o comisiones específicas, entre otras cosas, con miras a que los planes de acción nacionales se apliquen otorgando la debida atención a las minorías.

90. La comunidad internacional de donantes debe reconocer claramente la necesidad de atender a las minorías desfavorecidas y velar por que, a nivel mundial, esto se refleje en el proceso de formulación de un nuevo conjunto de objetivos de desarrollo y en los propios objetivos. A nivel nacional, los donantes deben asegurar que se proporcione a los Estados recursos suficientes para apoyar sus actividades, y que estos recursos se destinen a proyectos y programas que respondan a las necesidades de las comunidades minoritarias más desfavorecidas.

91. La Experta independiente insta a los Estados a que, con la colaboración de la sociedad civil y la participación de la población, incluidas las minorías, establezcan órganos de vigilancia independientes encargados de velar por que la próxima serie de compromisos formulados a nivel mundial se cumplan para las minorías.
